



OFICIO N°23.305

ANT.: Resolución N°998 de 09 de agosto de 2023; Cámara de Diputados y Diputadas de Chile.

MAT.: Remite Antecedentes.

SANTIAGO, 31 de agosto de 2023

DE: MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A: FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Mediante documento consignado en antecedentes la Primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile, hace llegar requerimiento a S.E. el Presidente de la República por el cual solicitan la suspensión de cualquier traspaso de mayores facultades, especialmente presupuestarias, a los Gobiernos Regionales, hasta que no se implementen mecanismos de control y fiscalización eficientes que eviten un mal uso de recursos fiscales y den garantías a la comunidad de que existen controles efectivos del actuar de las autoridades regionales.

Por tratarse de materias propias de competencia de su cartera, remito la referida Resolución, para conocimiento y fines que sean pertinentes.

Sin otro particular, me despido cordialmente,


MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



- Francisca Moya Marchi, jefa División Jurídica Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de Chile
- Gabinete Subsecretario.
- Oficina de Partes.

20338752

ORD. (D.J.L.) N° 1519 /

ANT.: Resolución N° 998, de 09 de agosto de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 24 AGO 2023

**A : SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**DE : FRANCISCA MOYA MARCHI
JEFA DIVISIÓN JURÍDICO-LEGISLATIVA
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

1. La División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ha recibido la resolución indicada en el antecedente, cuya copia se acompaña, mediante la cual la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicita a S.E. el Presidente de la República, no cumplir con su anuncio de aumentar las facultades y recursos a los gobiernos regionales, hasta que se implementen sistemas de control y fiscalización efectivos, tendientes a evitar problemas como los traspasos a fundaciones, conocidos por la opinión pública, los que levantan dudas respecto del uso eficiente de los recursos públicos.
2. Por lo anterior, solicito a usted, si lo tiene a bien, responder directamente a la H. Cámara de Diputadas y Diputados, en el ámbito de sus atribuciones y dentro del plazo, enviando a esta División copia de su respuesta a fin de guardar registro.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCA MOYA MARCHI

Jefa División Jurídico-Legislativa

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

sap

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Ministra del Interior y Seguridad Pública
2. Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputadas y Diputados
3. MINSEGPRES (Oficina de Partes)

20319690